

Predicar con el ejemplo

Los hosteleros asturianos celebraron su Cena de Hermandad

La Asociación Empresarial de Hostelería celebró ayer su reunión anual, con una cena -no podía ser de otra manera, tratándose de este sector- en la que se hizo entrega de 13 diplomas de honor, una medalla de oro y una placa.

B. MENÉNDEZ CAMPA • OVIEDO

Trece hosteleros asturianos fueron galardonados ayer con los Diplomas de Honor de la Asociación Empresarial de Hostelería del Principado, que quiso mostrar, de este modo, su reconocimiento a un grupo de hosteleros «que son todo un ejemplo para los más jóvenes».

Como recordó su presidente, José Francisco Díaz, «más de uno de ellos ha sido fundador o eslabón de toda una estirpe de grandes hosteleros».

Modesto Rodríguez, Jesús Galindo, José Velasco, Manuel Rodríguez y Encarnación Fernández, María Adelina Rodríguez, Benito González, José González, Visitación Pereda, Vitoriano Rey, José Ramón Pérez y María Dolores Fernández, Gaspar Cayarga, Vicentina Suárez y José Carril y Concepción González, fueron los premiados en esta edición.

El Comité Ejecutivo de la Asociación también quiso distinguir a José Fernández García-Jove, ex director de la Agencia Regional de Formación y Empleo, por «su sensibilidad



Aspecto de la mesa presidencial de la Cena de Hermandad anual de los hosteleros asturianos.

hacia nuestros problemas y necesidades».

Asimismo, José Francisco Díaz hizo entrega de una medalla de oro a Rafael Secades Iglesias, presidente de la Asociación de Salas de Fiestas, Bailes y Discotecas de Asturias, por su labor durante trece años como presidente de la asociación.

A la cena también asistieron el Consejero de Medio Rural y Pesca, Santiago Menéndez de Luarca; la concejala de Turismo en el Ayuntamiento de Oviedo, Eulalia García-Vallauré; el alcalde de Llanera, José Avelino Sánchez; el jefe superior de Policía, Juan Carretero; el presidente de la FADE, Severino García Vigón, y el director de la Federación Española de Restauradores, José Luis Fernández Noriega, además de otras personalidades del mundo hostelero.



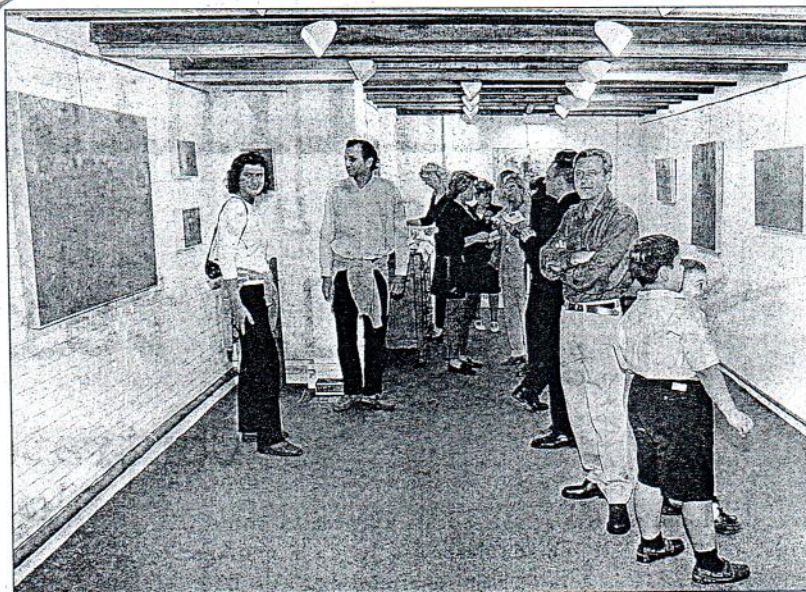
Un momento de la entrega de los diplomas de honor.

La retirada de Herrero deja vía libre a De Diego como presidente de los abogados

M. F. • OVIEDO

Manuel Herrero Zumalacáregui anunció ayer a sus compañeros de candidatura sus deseos de no concurrir a las elecciones del Colegio de Abogados de Oviedo. Los comicios se celebrarán el próximo 7 de octubre en las mismas condiciones y con los mismos candidatos de las últimas elecciones, las de 1997, que fueron anuladas por el Consejo General de la Abogacía por irregularidades en el voto por correo.

La retirada de ayer de Manuel Herrero se suma a las de Luis Varela y María Eugenia Hidalgo, y deja vía libre al cuarto candidato en discordia, Justo de Diego, que se convertirá así de manera automática en el próximo presidente, cargo del que fue relegado por las irregularidades. Herrero dice que su retirada responde a su falta de acuerdo con la decisión del Consejo General de la Abogacía.



Inaugurada la exposición de Alfredo Díaz-Faes en Dasto

La galería de arte Dasto inauguró ayer una exposición dedicada al ganador del I Premio Dasto de pintura, Alfredo Díaz-Faes. En la muestra puede admirarse en torno a una treintena de obras de este artista, entre ellas la que le hizo merecedor del galardón. Numeroso público, entre ellos algunos de los miembros del jurado del premio, se dio cita ya desde el primer día de exposición en la galería de la calle Cervantes, en la que permanecerán los cuadros de Díaz-Faes hasta el próximo 14 de octubre.

AQUÍ,
LA CAPITAL



JUAN NEIRA

Claridad

La extraña situación que se vive en el Ayuntamiento, con un equipo de gobierno empeñado en abrazarse a la oposición, y con una oposición huyendo del alcalde, está creando un estado de anomalía institucional. El intento de consensuar todos los asuntos municipales no debe ser criticado, mejor es que De Lorenzo, o el concejal de turno, dialoguen con socialistas e IU, que impongan sin más su voluntad. Ahora bien, el ungüento del consenso y del diálogo no exime al alcalde de ejercer la responsabilidad de gobernar.

Es competencia de los alcaldes presentar un proyecto de presupuestos. En el caso de carecer de una mayoría en la Corporación, les toca abrir consultas con otros grupos, para garantizar el apoyo a las cuentas. Esta situación afecta a todas las administraciones territoriales, y por eso el Gobierno de la Nación y los ejecutivos de las comunidades autónomas, al llegar el otoño, se ponen manos a la obra para tener hechos los deberes antes de que acabe el año. En el Ayuntamiento carbayón hay una correlación de fuerzas nítida; De Lorenzo gobierna con mayoría absoluta, y por eso no cabe esconder la cabeza debajo del ala, condicionando la presentación de un proyecto presupuestario a la apertura de una hipotética negociación con la oposición. El alcalde tiene que decir, claramente, cuáles son sus opciones y plantearlas públicamente; por otra parte sería inaudito que PSOE e IU acepten consensuar el presupuesto del Ayuntamiento con el alcalde. La oposición tiene un lugar para hacer oír su voz, y este es la Comisión de Economía y, posteriormente, el Pleno de la Corporación. En ese juego de propuestas y enmiendas debe quedar sustanciada la zona de acuerdos y el margen de discrepancias; cualquier otra alteración del mecanismo establecido llevaría a desnaturalizar la representación que tienen los grupos en el Ayuntamiento.

Otro tipo de materias, que llenan la cotidianidad municipal, cabe abordarlas con distinto criterio, pero el debate presupuestario tiene unas reglas fijas en todas las instituciones, y no cabe obviarlas, en función de estrategias personales. Aquí pasamos de ignorar a la oposición, a invitarla a otorgarle el gobierno virtual de la ciudad.